

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género

Programa Mujeres Jefas de Hogar

Última actualización: 11 marzo, 2019

Descripción

Promueve y fortalece la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, y que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica, y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar trabajo.

El beneficio entrega:

- Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes.
- Acceso a red de apoyos para la empleabilidad.
- Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad.

Más información en el campo **detalles** de esta ficha.

Postulación: entre **enero y marzo de cada año**, dependiendo de cada comuna. Cupos limitados.

[Revise la comunas donde se ejecuta el programa.](#)

Detalles

El programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) entrega:

- **Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes:** en estas instancias formativas, las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad.
 - **Para las mujeres que son trabajadoras dependientes:** existen apoyos concretos para la búsqueda de empleo como conocimiento del mercado laboral, mejorar su perfil laboral y elaboración de currículum, preparación de entrevista laboral, entre otros.
 - **Para las mujeres que son trabajadoras independientes:** apoyos prácticos para elaborar planes de negocio, conocimiento sobre la red de apoyo a emprendimientos, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, entre otros.
- **Acceso a red de apoyos para la empleabilidad:** cada mujer elabora un proyecto laboral, con el que, dependiendo de su perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna, podrá optar a algunos de los siguientes beneficios:
 - Capacitación en oficios.
 - Nivelación de estudios básicos y medios.
 - Cuidado infantil.
 - Alfabetización digital.
 - Atención odontológica.
- **Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad:** vínculos con oficinas de empleos municipales, con SENCE, FOSIS, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, JUNJI, INTEGRA, entre otros.

¿A quién está dirigido?

Mujeres que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 65 años de edad.
- Ser jefa de hogar: se entiende por jefa de hogar la mujer que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico del hogar. Se incluirá, además, a las mujeres que están en la condición de "trabajadora jefa de núcleo secundario" (mujer económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa distinto a ella, pero con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo).
- Pertener a los tres primeros quintiles de ingreso.
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente, independiente o buscando trabajo.
- Vivir o trabajar en las comunas donde se implementa el programa.
- No haber sido participante del Programa Mujeres Jefas de Hogar en los últimos 3 años.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad.

En el municipio le informarán los documentos requeridos para postular al programa (varían cada municipio).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

- La participación en el programa varía entre uno y dos años.
- Las postulaciones son entre enero y marzo, dependiendo de cada municipio (ver municipios que lo imparten).

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina del programa Mujer Jefa de Hogar, ubicada en uno de los [municipios en convenio](#).
3. Explique el motivo de su visita: postular al programa Mujeres Jefas de Hogar.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa.